

**FONDO DE EMPLEADOS MÉDICOS DE COLOMBIA
PROMEDICO**

**JUNTA DIRECTIVA
RESOLUCION N° 01
CALI, ENERO 17 2017**

**POR MEDIO DE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA CONVOCA A ELECCION DE DELEGADOS PARA LA
ASAMBLEA GENERAL PERIODO 2017-2020 Y ESTABLECE LAS FECHAS PARA EL PROCESO
ELECTORAL.**

La junta directiva del Fondo de Empleados Médicos de Colombia **PROMEDICO**, en uso de sus facultades legales, Estatutarias y Reglamentarias

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a la Junta Directiva efectuar la convocatoria para la elección de Delegados, de tal manera que puedan llevarse a cabo con suficiente antelación a la Asamblea
2. Que de acuerdo con el periodo estatutario, debe convocarse a la elección de Delegados periodo 2017-2020
3. Que se hace necesario establecer el cronograma del proceso de elección de Delegados periodo 2017-2020, conforme al Estatuto del Fondo, con la finalidad que sea llevado a cabo con claridad, transparencia e imparcialidad, dando amplia participación a los Asociados.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Establecer como fecha de convocatoria y habilidad para la elección de los Delegados que asistirán a la Asamblea durante el periodo 2017-2020. El 17 de Enero 2017.

PARAGRAFO 1: Los Asociados que aspiren a elegir y/o ser elegidos para Delegados, tendrán plazo hasta el 17 de Enero del 2017 para pagar el estado de cuenta del mes de Diciembre del 2016.

ARTÍCULO 2: El número de Delegados por circunscripción nacional a elegir es de 30.

ARTÍCULO 3: Establecer el siguiente calendario electoral:

- a. Publicación y divulgación del reglamento de elección de Delegados, a partir del 17 de Enero del 2017.
- b. Inscripción al Curso de Economía Solidaria y Formación Institucional para aspirantes a Delegados de PROMEDICO, a partir de la fecha de apertura de esta convocatoria.
- c. Fecha de habilidad para elegir y ser elegido: Enero 17 del 2017, (haber cancelado el estado de cuenta de Diciembre 2016 al 17 de Enero 2017).
- d. Publicación del listado de Asociados hábiles para elegir y ser elegidos: 18 de Enero 2017.
- e. Cierre de inscripciones de Candidatos a Delegados: 31 de Enero 2017, a las 5: 00 p.m. en todas las oficinas de **PROMEDICO**.
- f. Interposición y resolución de recursos de apelaciones: 01 y 02 de Febrero de 2017.
- g. Sorteo para la numeración de planchas: 02 de Febrero 2017, a las 6: 00 p.m.
- h. Elección de delegados: 10 y 11 de Marzo de 2017.
- i. Escrutinios una vez cerradas las elecciones el 11de Marzo del 2017.
- j. Notificación de Delegados electos a partir del 11 de Marzo del 2017.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad en reunión de Junta Directiva del 16 de Enero del 2017, según consta en el Acta N° 1068.



Dr. JOSÉ ALFREDO SERNA OSPINA
Presidente



Dr. GERMAN STORINO PEREZ
Secretario.